



Ciudad de México, a 18 de abril de 2023  
Boletín No. 087

## **REGULARIZADOS MÁS DE 1.3 MILLONES DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA**

Hasta este lunes, 1 millón 389 mil 735 vehículos usados de procedencia extranjera han sido regularizados en 16 estados del país.

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, destacó que con este programa se han obtenido 3 mil 474 millones 337 mil 500 pesos, utilizados para la pavimentación de calles.

Las entidades federativas con mayor porcentaje de regularización: Baja California, Chihuahua y Tamaulipas.

Los otros estados son: Baja California Sur, Coahuila, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

En el Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera participan: la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que trabaja mediante las Mesas de Paz; así como la Consejería Jurídica y los gobiernos estatales.

El plan de regularización estará vigente hasta el 30 de junio de 2023.

Para realizar el trámite se deben seguir los siguientes pasos:

1. El poseedor de la unidad debe generar una cita en la página web: [www.regularizaauto.sspc.gob.mx](http://www.regularizaauto.sspc.gob.mx)
2. Ingresar al portal del Sistema de Administración Tributaria (SAT) para obtener una línea de captura y realizar el pago de 2 mil 500 pesos.
3. Acudir a la cita en los módulos del Registro Público Vehicular (REPUVE) de su entidad con la documentación requerida.

—oo0oo—

Palabras clave: *sspc, regularizacion, vehículos de procedencia extranjera, pavimentación, repuve, sat, segob, shcp.*



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

